


Mundivisión S.A.
 San Marcos Ocotepaque
 Telofax. (504) 2663-4054 Cel. 95660647
 CAI:8722E4-CB95D5-A94B90-9AFCB0-0705C5-D6
RTN: 14019995435196
 Correo:mundivision_sm@hotmail.com
Fecha Limite:08/02/2023
 Barrio San Juan, Calle Principal, Frente a Distribuidora Occidental, San Marcos Ocotepaque.

DIA	MES	AÑO
02	06	22

FACTURA
 000-001-01-0000 No. 106202

Cliente: Municipalidad "La Encarnación" RTN: _____
 Dirección: La Encarnación Ocot.

CANT.	DESCRIPCIÓN	P/Unit.	Descuent y Rebaj Otorgados	Exento	Gravado
	Enero a mayo 2022				
	servicio de internet				

Impresos Lopez RTN. 01051967002883 TEL: 2662-1300 Certif. 9231-21-10500-161 50 T. 2 cp. 000-001-01-00105,201-000-001-01-00107,700 Recepción. 08/02/2022

EN LETRAS: Doce mil quinientos
 Orden de Compra Exenta # _____ N° Reg. S. A. G. # _____ Const. Reg. de Exonerado # _____

Descuentos y Rebajas Otorgados	
Exonerado	
Total Exento L.	
SUB TOTAL G L.	
15 % ISV. L.	
18 % ISV. L.	
TOTAL L.	12,500.00

Firma Receptor _____
 Nombre Humberto Torres

La Factura es Beneficio de Todos "EXIJALA"

CONTRATO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET

Suscrito por entre **MUNDIVISION S.A de C.V** con RTN 14019995435196 con domicilio en San Marcos Ocotepeque, de ahora en adelante como el proveedor y **MUNICIPALIDAD LA ENCARNACION** con domicilio en **Barrio-El Centro La Encarnación Ocotepeque** y RTN 14069995432494 quien se denominara de ahora en adelante "**CLIENTE**", quienes acuerdan firmar e presente contrato que se rige bajo los siguientes términos y condiciones:

DISPOSICIONES GENERALES A LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS

PRIMERO: OBJETO: El presente contrato tiene como objeto establecer los términos y condiciones generales mediante los cuales **MUNDIVISION S.A** se compromete a brindar servicios de internet al **CLIENTE**, incluyendo, los términos y condiciones especiales de cada servicio contratado por el **CLIENTE**, los cuales incluyen lo siguiente: A.)Internet por suscripción en sus diversas modalidades y paquetes

SEGUNDO: PLAZO Y VIGENCIA: El contrato tiene una vigencia de **12 meses** y será renovado de manera automática por un mismo periodo a menos que una de las partes haga del conocimiento de la otra de su intención de terminación con al menos **30 DIAS MES CALENDARIO**, previos a la fecha de finalización del contrato.


TERCERO: TARIFAS Y PRECIOS: Las tarifas derivadas de los servicios contratados se determinan en el respectivo **ANEXO** al presente contrato. Dichas tarifas rigen a partir del momento de la instalación y el **CLIENTE** las pagara por medio de mensualidades al término de cada mes de servicio; las cuales serán cobradas por **MUNDIVISION S.A** bajo la condición de pago en efectivo establecida en el código de comercio vigente. EL **CLIENTE** expresamente acepta que **MUNDIVISION S.A** podrá notificar cambios en las tarifas de precio de los servicios, las cuales serán notificadas al **CLIENTE** con al menos diez (10) días calendario previo a la aplicación de las mismas, y que serán consideradas como aprobadas tácitamente por parte del **CLIENTE**, si este no da por terminado el contrato con al menos cinco (5) días calendario antes de la entrada en vigencia de las nuevas tarifas. Ambas partes aceptan expresamente que se entenderá hecha la notificación, si se envía nota por escrito al **CLIENTE**, a la dirección que consigne en este contrato como su domicilio o si las mismas se notifican a través del mismo servicio brindado, de ser posible

CUARTO: DE LOS PAGOS: El cliente asume la responsabilidad de pago de la tarifa mensual establecida al finalizar el mes de servicio, pudiendo cancelarlo en los primeros cinco días del mes siguiente, pasados estos cinco días, podrá el proveedor suspender el servicio hasta que el cliente haga el pago

QUINTA: EXCLUSIONES ESPECIALES: El proveedor no se hace responsable por el mal uso del servicio que haga el cliente como ser virus, correos electrónicos dañinos, ataques o amenazas en la red que puedan dañar sus equipos. Asimismo mal servicio por equipos de PC de mala calidad o baja capacidad. Se da por entendido y aceptado de parte del cliente que todos los equipos, dispositivos de recepción (Radio Cliente) instalados en la parte exterior a la residencia o exterior del edificio del suscriptor; es propiedad legítima de **MUNDIVISION S.A**, los cuales pueden ser retirados sin obligación alguna cuando se dé por finalizado el presente contrato.

SEXTA: PENALIDADES. En caso de desconectar sus servicios antes del vencimiento del contrato, el **CLIENTE** debería cancelar el valor correspondiente a los meses restantes según el contrato.

Y para los fines que se estimen convenientes firmamos el presente contrato en La Encarnación Ocotepeque a los 03 días del mes de Enero del 2022


JHONY HUBERTO TORRES JACO
ALCALDE MUNICIPAL




DIANA GUEVARA
ADMINISTRADORA

ANEXO

Cliente: Municipalidad La Encarnacion

Dirección: Barrio El Centro frente al parque Central

Teléfono: 9559-1214 Contacto

Correo electrónico:munilacnarnacion@outlook.com

Instalación mediante Fibra Optica

Punto inicial: Bo. San Juan, San Marcos Ocotepeque

Punto Final: Nodo Navega Internacional Puerto Cortes, Honduras

Detalle de instalación:

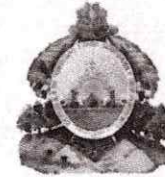
-El plazo del enlace es de 12 meses que empezara a correr al momento de la instalación.

Comenzando el 03/01/2022 y Finalizando 03/01/2023

Velocidad	Tarifa Mensual	Equipo Utilizado	Código Router
15 MEGAS	L.2,900.00	Media Converter	0



Municipalidad La Encarnación
Departamento de Ocotepeque



PANILLA DE ENCARGADO DE AREAS VERDES EN EL PARQUE CENTRAL, EN EL MES DE JUNIO 2022
PAGADO EN JUNIO 2022.

NOMBRE COMPLETO	IDENTIDAD	CARGO	TOTAL MENSUAL	FIRMA
Carlos Mauricio Maldonado Miguel	1406-1980-00104	Encargado de áreas verdes en el parque central	5,000.00	
		TOTAL	5,000.00	

Marbelin Sarahi Medina
Tesorera Municipal



Jhonny Huberto Torres
Alcalde Municipal






Municipalidad La Encarnación
Departamento de Ocotepeque



PANILLA DE PAGO POR MANTENIMIENTO DE CEMENTERIOS MUNICIPALES Y CALLES ALEDAÑAS
AL RIO PLAYÓN EN EL MES DE JUNIO 2022 PAGADO EN JUNIO 2022.

NOMBRE COMPLETO	IDENTIDAD	CARGO	TOTAL MENSUAL	FIRMA
Víctor Manuel Carrera	1406-1951-00070	Encargado de mantenimiento de cementerios	3,000.00	
		TOTAL	3,000.00	



Marbelin Sarahi Medina
Tesorera Municipal



Jhonny Huberto Torres Jaco
Alcalde Municipal

